

Requeredos Juntos En su a yunta miento
 tomen de vos en su persona Juramento
 y solemnidad acostunbrada El qual asi
 sego y no de otra manera es den la pose
 sion del dicho oficio y os recibian a un
 y tengan por nuestro regidor de la dicha
 ciudad y sus conchos Entodo lo que con
 biniente vos guarden y hagan guar
 dar to das las las honras gradias
 mercedes franquias libertades Exe
 gaciones y prerrogativas y otras
 cosas que por nuestra orden el dicho oficio
 debis Usar y gozar y os deben ser guarda
 das os recudan y hagan recudar a todos
 los derechos y salarios de anexos y
 por febea En tresi y segun seuso quando
 y recudio asi alio antecesor como
 cada uno de los otros nuestros regidores
 que ansido y son de la dicha ciudad todo
 bien y cumplidam sin faltaros cosa
 alguna y que en ella ni en parte dello
 y n pedimentos algunos os no pongan ni
 sienean poner que nos desde agora os abe
 mos por recibido del dicho oficio y del
 uso y exercicio del y os damos facult
 tad y autorisacion y exercir caso que por
 los usos dichos o algunos de los del no se
 ais admitido y esta maced os gade
 mos antanto que el dicho Pedro
 felix Vuestro padre aya bibido los bñe

